

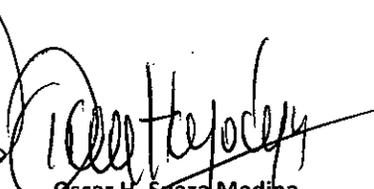
**Informe Anual 2019**  
**FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIERREZ CÁCERES**

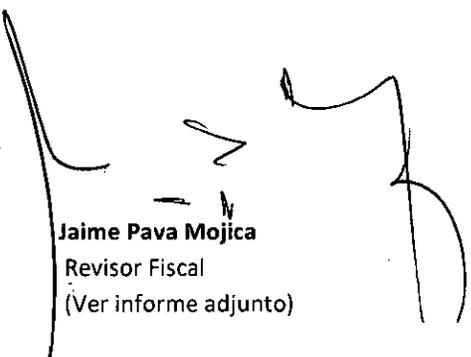
**Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres**  
Estado de Situación Financiera  
Información en miles de pesos colombianos  
Diciembre 31

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalente	4	432,435	701,551
Cuentas por cobrar	5	14,116	2,762
Impuestos	6.1	6,242	9,763
Inventario	7	2,657	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>455,450</u></b>	<b><u>714,076</u></b>
<b>Activo no corriente</b>			
Otros activos financieros	8	1,682,302	1,600,819
Propiedades planta y equipo	9	258	610
Propiedad de inversión	10	150,000	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>1,832,560</u></b>	<b><u>1,601,429</u></b>
<b>Total Activo</b>		<b><u>2,288,010</u></b>	<b><u>2,315,505</u></b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	11	-	5,032
Otros pasivos	11	333	9,970
Beneficios a empleados	12	15,113	15,102
Impuestos por pagar	13	2,766	1,488
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>18,212</u></b>	<b><u>31,592</u></b>
<b>Total pasivo</b>		<b><u>18,212</u></b>	<b><u>31,592</u></b>
<b>Activos netos</b>			
Donación inicial		1,000	1,000
Reservas asignaciones permanentes	6.2	1,568,953	1,235,300
Reserva beneficio contable 2017	6.3	463,960	713,960
Excedente del ejercicio		235,885	333,653
<b>Total activos netos</b>		<b><u>2,269,798</u></b>	<b><u>2,283,913</u></b>
<b>Total pasivo y activos netos</b>		<b><u>2,288,010</u></b>	<b><u>2,315,505</u></b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

  
Angela M. Cáceres de Gutierrez  
Representante legal

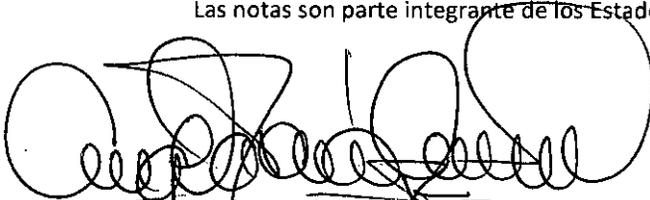
  
Oscar H. Suaza Medina  
Contador  
TP 59164

  
Jaime Pava Mojica  
Revisor Fiscal  
(Ver informe adjunto)

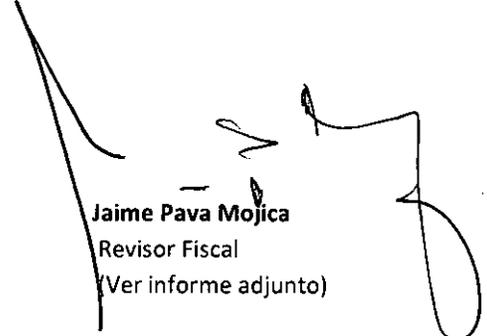
**Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres**  
Estado de Actividades  
Información en miles de pesos colombianos  
Enero a diciembre 31

Ingresos	Nota	2019	2018
<b>Ingresos actividades ordinarias</b>			
Donaciones	14	603,377	648,934
Subvenciones de gobiernos	15	87,129	101,761
Financieros	16	99,261	113,918
Otros ingresos	17	58,649	27,234
<b>Total Ingresos</b>		<b>848,416</b>	<b>891,847</b>
<b>Gastos</b>			
<b>Promoción y apoyo a la educación</b>			
Universidades - Becas	6.4	112,809	60,650
		<b>112,809</b>	<b>60,650</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	18	278,636	280,927
		<b>278,636</b>	<b>280,927</b>
<b>Gasto eventos y proyectos</b>			
Usaid / Acdi-Voca	15	87,020	101,761
Choco To Dance	19	5,700	14,617
Torneo de golf	20	36,294	36,892
Cena grandes chef	21	79,060	44,644
Global Giving	22	-	6,428
		<b>208,074</b>	<b>204,342</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Financieros	23	11,907	11,928
		<b>11,907</b>	<b>11,928</b>
<b>Otros gastos</b>			
Gastos extraordinarios		921	-
		<b>921</b>	<b>-</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>612,347</b>	<b>557,847</b>
<b>Excedentes antes de impuestos</b>		<b>236,069</b>	<b>334,000</b>
Impuesto de renta	6.1	184	347
<b>Excedente del periodo</b>		<b>235,885</b>	<b>333,653</b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

  
Angela M. Cáceres de Gutierrez  
Representante legal

  
Oscar H. Suaza Medina  
Contador  
TP 59164

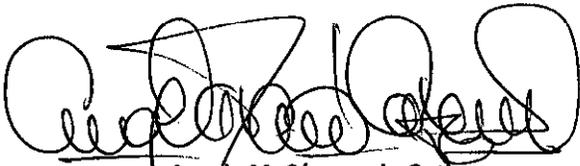
  
Jaime Pava Mojica  
Revisor Fiscal  
(Ver informe adjunto)

**Informe Anual 2019**  
**FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIERREZ CÁCERES**

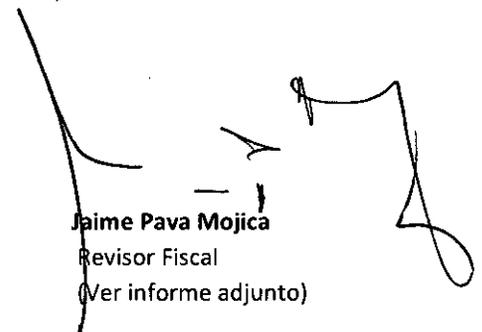
**Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres**  
Estado de Cambios en el Activo Neto  
Información en miles de pesos colombianos  
Diciembre 31

	Donación Inicial	Asignaciones Permanentes	Beneficio Contable 2017	Ajuste NIIF	Excedente del ejercicio	Total Activos netos
<b>Saldos al 31 diciembre de 2017</b>	<b>1,000</b>	<b>1,235,300</b>	-	<b>844,480</b>	<b>274,480</b>	<b>2,355,260</b>
Traslados	-	-	1,118,960	(844,480)	(274,480)	-
Ejecución (Nota 6.3)	-	-	(405,000)	-	-	(405,000)
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	333,653	333,653
<b>Saldos al 31 diciembre de 2018</b>	<b>1,000</b>	<b>1,235,300</b>	<b>713,960</b>	-	<b>333,653</b>	<b>2,283,913</b>
Traslados	-	333,653.00	-	-	(333,653)	-
Ejecución (Nota 6.3)	-	-	(250,000)	-	-	(250,000)
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	235,885	235,885
<b>Saldos al 31 diciembre de 2019</b>	<b>1,000</b>	<b>1,568,953</b>	<b>463,960</b>	-	<b>235,885</b>	<b>2,269,798</b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

  
Angela M. Cáceres de Gutierrez  
Representante legal

  
Oscar H. Suaza Medina  
Contador  
TP 59164

  
Jaime Pava Mojica  
Revisor Fiscal  
(Ver informe adjunto)

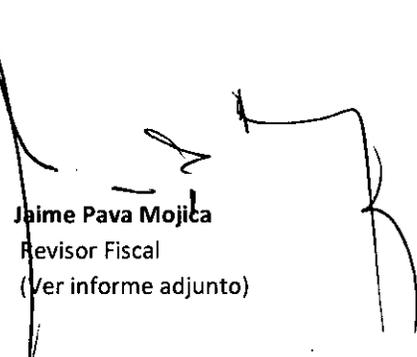
**Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Información en miles de pesos colombianos  
Diciembre 31

	2019	2018
<b>Actividades de Operación</b>		
<b>Entradas</b>		
Donaciones recibidas	587,726	648,934
Subvenciones de gobiernos	79,878	101,761
Rendimientos financieros	21,685	113,918
Ventas productos promocionales	49,120	27,234
<b>Total entradas</b>	<b>738,409</b>	<b>891,847</b>
<b>Salidas</b>		
Becas otorgadas	(362,809)	(465,650)
Proyecto Acdí-Voca	(87,020)	(101,761)
Proyecto Choco to dance	(5,700)	(14,617)
Evento torneo de golf	(36,294)	(36,892)
Evento cena grandes chef	(79,060)	(44,644)
Proyecto Global Giving	-	(1,528)
Gastos de operación	(274,505)	(285,827)
Gastos financieros	(6,258)	(11,928)
<b>Subtotal salidas</b>	<b>(851,646)</b>	<b>(962,847)</b>
<b>Total flujo por actividades de operación</b>	<b>(113,237)</b>	<b>(71,000)</b>
 <b>Actividades de Inversión</b>		
Fondo de inversión fiducia Bancolombia	-	(200)
Rendimientos fondos de inversión Fiducia	-	(3)
Rendimientos Fideicomiso Capitalizados	-	(53,321)
Adquisición Propiedad de Inversión	(150,000)	-
Adquisición inventario	(2,657)	-
Préstamo otorgado	(3,222)	-
<b>Total Flujo por actividades de Inversión</b>	<b>(155,879)</b>	<b>(53,524)</b>
 <b>Efectivo al inicio del periodo</b>	<b>701,551</b>	<b>826,075</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>	<b>(269,116)</b>	<b>(124,524)</b>
<b>Flujo de efectivo al final del periodo</b>	<b>432,435</b>	<b>701,551</b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

  
Angela M. Cáceres de Gutiérrez  
Representante legal

  
Oscar H. Suaza Medina  
Contador  
TP 59164

  
Jaime Pava Mojica  
Revisor Fiscal  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación JUAN PABLO GUTIERREZ CACERES (en adelante “La Fundación”) fue constituida mediante acta No. 1 del día 10 de agosto de 2007, en la ciudad de Bogotá D. C., e inscrita en Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2007 bajo el número 00126280 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. La vigencia es indefinida y su domicilio es en la calle 78 No. 13-24 Oficinas 302 y 303 en la ciudad de Bogotá D. C. – Colombia.

La Fundación es una persona jurídica sin ánimo de lucro, debidamente calificada como responsable del régimen tributario especial por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Su labor social es apoyar y promover la educación en Colombia a través de Universidades mediante la gestión de becas académicas totales o parciales a estudiantes colombianos de escasos recursos económicos y que posean el perfil y las características que destacaban a Juan Pablo Gutiérrez Cáceres en términos de liderazgo, personalidad, encanto personal, y amor por Colombia.

Para llevar a cabo su función social, la Fundación recibe donaciones de personas naturales, jurídicas y gubernamentales mediante diferentes eventos y actividades.

**NOTA 2 – BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, La Fundación se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de forma razonable y de conformidad con las NIIF para Pymes, según lo dispuesto en el anexo técnico compilatorio No. 2° medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, respectivamente, y se dictan otras disposiciones y la orientación técnica No.14 del CTCP. La Fundación pertenece al Grupo 2.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados utilizando diferentes bases de medición de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, las cuales fueron analizadas para cada rubro con el fin de presentar cifras fiables y razonables.

A continuación, se describen las bases de medición utilizadas

- Costo de transacción
- Valor Razonable
- Valor Nominal
- Costo amortizado
- Costo de adquisición
- Costo Histórico
- Medición al costo

**c) Negocio en marcha**

La Gerencia estima que la Fundación tiene los recursos y estructura necesaria para seguir operando en su labor social dentro del futuro previsible.

**NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se presenta en resumen de las políticas contables más significativas:

**1. Presentación de estados financieros**

**a. Estados financieros**

La Fundación presenta los siguientes estados financieros que incluyen:

- Estado de la situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de cambios en el activo neto
- Estado de Flujos de efectivo
- Notas de revelaciones

Los estados financieros se presentan de forma comparativa para los periodos 2019 y 2018 y su corte corresponde al 31 de diciembre de cada año.

**b. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Fundación se expresan miles de pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

**c. Uso de juicios y estimaciones**

**Juicios:** Se refiere a los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para la preparación de la información y presentación de los Estados Financieros de La Fundación. Con base en cada NIIF, se emiten juicios para cada rubro evaluado, razón por la cual se establecieron las políticas contables para generar un lineamiento en el manejo contable de La Fundación.

**Estimaciones:** Se refiere al valor determinado o el importe de una partida cuando no hubiese una norma que señale dicha partida explícitamente, razón por la cual se ejerce un juicio para determinar la manera más fiable y razonable para ser medido.

La Fundación utiliza estimaciones en sus activos fijos, con el fin de determinar la depreciación y vida útil de los mismos.

**d. Periodo contable**

Los estados financieros se preparan anualmente y comprende los periodos de enero a diciembre de cada año.

**e. Comparabilidad y uniformidad**

Para efectos de la Comparabilidad y uniformidad Los estados financieros de La Fundación deberán ser presentados de forma comparativa con el año inmediatamente anterior y su presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantendrá igual.

**f. Flujo de efectivo**

Para la presentación del Estado de flujo de efectivo La Fundación utilizará el método directo, el cual se presenta por separado los cobros y pagos en términos brutos, de conformidad con la NIC 7.

El cálculo del flujo por actividades de operación mediante este método suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, debido a que representa únicamente los movimientos en efectivo que La Fundación ha tenido durante el periodo.

## **2. Instrumentos financieros**

Los rubros más significativos que componen esta política se describen a continuación:

### **2.1. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan una liquidez inmediata con la que cuenta La Fundación. Este rubro está compuesto por el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades financieras; y todas las inversiones clasificadas como corto plazo, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que tengan un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es transferido a una entidad financiera a manera de inversión, cuentas corrientes o de ahorros y su contabilización es al costo

### **2.2. Otros activos financieros**

En su reconocimiento inicial, los otros activos financieros se miden al precio de la transacción.

Los otros activos financieros lo comprenden CDT's, derechos fiduciarios, entre otros, los cuales por su tiempo de vencimiento sean clasificados como largo plazo, por lo cual su liquidez no es inmediata

En la medición posterior los otros activos financieros son medidos mediante el valor razonable con cargo a resultados, cuando su valor razonable no sea medible fiablemente se medirá al costo menos deterioro

### **2.3. Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- No se tiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad
- El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
- Una cuenta por cobrar es cancelada en su totalidad.
- Un pasivo financiero se haya cancelado en su totalidad mediante una erogación de un activo o recurso de la Fundación.

#### **2.4. Cuentas por cobrar**

La Fundación reconoce estos derechos contractuales en el momento en el que fueron transferidos los bienes (no solamente en su forma física sino también transferidos los riesgos y beneficios inherentes al activo), mediante el valor razonable, lo que permite tener una estimación para determinar los ingresos relacionados con la venta o prestación del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que ésta es una forma meramente legal.

Periódicamente y siempre al cierre del año, La Fundación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y dada una efectiva gestión de cobranza y buen comportamiento de clientes, no hay lugar a calcular intereses de mora.

#### **2.5. Cuentas por pagar**

La Fundación reconoce estos saldos por pagar, en el momento en que adquiera obligaciones según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, en las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

##### **2.5.1. Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios**

Este concepto incluye los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la labor social de La Fundación.

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el bien o servicio se haya recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.

##### **2.5.2. Acreedores por arrendamientos bienes y servicios en general**

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, bienes y servicios en general, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo de la labor social de La Fundación.

La Fundación reconoce los acreedores por arrendamientos en la medida en que el bien del contrato es utilizado, tomando como base de reconocimiento el valor del canon pactado contractualmente.

### 2.5.3. Impuestos por pagar

La Fundación reconoce los impuestos al momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos, de acuerdo con las obligaciones tributarias propias de La Fundación. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y deberán ser pagados mensual, bimestral, cuatrimestral o anualmente de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:

- **Impuesto al valor agregado – IVA:** corresponde al saldo del impuesto generado por La Fundación en la venta de bienes o servicios gravados de carácter nacional, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es Cuatrimestral y es consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- **Impuesto de industria y comercio - ICA:** Corresponde al saldo del impuesto a los ingresos distritales gravados, de acuerdo con las normas fiscales vigentes, dicho impuesto tiene una periodicidad anual y es consignado a la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD de la ciudad de Bogotá D.C

### 2.5.4. Anticipo de impuestos

- **Retención en la fuente a título de renta:** representa el valor retenido sobre los pagos que realiza La Fundación; por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles y compras, de acuerdo con lo establecido en las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es Mensual y es consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- **Retención en la fuente a título de ICA:** representa el valor retenido sobre los pagos que realiza La Fundación; por los conceptos de honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles y compras de carácter distrital, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es bimestral y es consignado a la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD de la ciudad de Bogotá D.C

### **3. Subvenciones del gobierno**

Esta política aplica para todas las subvenciones del gobierno que la Fundación recibe mediante transferencia para el cumplimiento de actividades específicas relacionadas con su labor social.

La Fundación reconocerá las subvenciones del gobierno como ingreso cuando:

- Se ejecuta un proyecto y el ente gubernamental anuncia la subvención, en este caso se deberá reconocer una cuenta por cobrar al ente gubernamental y reconocer el ingreso,
- Si la subvención implica que la entidad deba cumplir con unas obligaciones futuras, cuando reciba la ayuda debe reconocer un pasivo y en la medida en que vaya cumpliendo las obligaciones establecidas, podrá convertir dicho pasivo en ingreso.

Se excluye del alcance de esta política los beneficios gubernamentales representadas sobre las obligaciones fiscales

Una entidad medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

### **4. Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo de La Fundación está conformada principalmente por equipos de computación y muebles y enseres. La Fundación los reconoce cuando:

- Sea un recurso tangible controlado por la Fundación
- Sea probable una obtención de beneficios futuros o sirva para fines administrativos para el cumplimiento de su labor social
- Su valor se pueda medir con fiabilidad. (Usualmente es el valor acordado con el proveedor)

Estos elementos son valorados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan al gasto, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que aumenten el valor del activo o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos del anexo técnico compilatorio No. 2 medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, respectivamente.

Toda erogación que no cumpla con lo establecido en la política de Propiedad, Planta y equipo será reconocido como gasto.

#### **4.1. Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo de adquisición menos su valor residual.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el período por el cual La Fundación espere beneficiarse de cada uno de los activos. Estas son revisadas en cada ejercicio.

<b>CONCEPTO</b>	<b>VIDA UTIL</b>
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de cómputo y comunicaciones	5 años

Para efectos de cada cierre contable, La Fundación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, La Fundación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable

(como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor, pero no cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante.

#### **5. Propiedad de inversión**

Esta política es aplicable a las Propiedades de inversión poseídas por la fundación, como lo son las edificaciones que se tienen para obtener rentas o valorizaciones en lugar de ser usadas con fines administrativos o para la venta.

Las propiedades de inversión se reconocen como tales cuando sea probable que, La Fundación obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su objeto social.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible.

Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación de los estados financieros de La Fundación, reconociendo estos cambios en resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión,

Mientras estos activos estén clasificados como propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

Las erogaciones posteriores que realice La Fundación a las propiedades de inversión, no se capitalizan al activo y se contabilizan como un gasto en el periodo en que se incurran, a menos que sea una mejora que incremente el valor del activo y, a su vez, incremente su vida útil.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión se reconoce en resultados

#### **6. Beneficios a los empleados**

Esta política es aplicable a los beneficios laborales de los empleados de La Fundación en relación con la remuneración causada y pagada en cumplimiento de un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los empleados contratados por La Fundación.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales cancelados en el corto plazo.

Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a La Fundación y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

## **7. Ingresos**

Esta política es aplicable a los ingresos que La Fundación tenga plena seguridad de recibir, independiente de si se ha generado una factura de venta, ya que esta es una forma meramente legal.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen un tratamiento específico sobre donaciones, y, de conformidad con el *párrafo 2.35 de la "Sección 2 -Conceptos y principios generales"*, La Fundación establece que las donaciones tengan alcance en la presente política.

La Fundación reconoce los ingresos clasificándolos de acuerdo con las diferentes actividades que se llevan a cabo con el fin de recaudar fondos para el desarrollo de su objeto social, al costo de transacción. A continuación, se describen los rubros más significativos:

### **7.1 Ingresos por donaciones**

Son ingresos recibidos de personas jurídicas y naturales con el fin de cumplir el objeto social de La Fundación. Estos ingresos son reconocidos al valor recibido, de igual manera las donaciones en especie serán reconocidas a su valor razonable, sin embargo, si este bien no es medible fiablemente, será reconocido a su valor en libros.

### **7.2 Ingresos por venta de productos**

Los ingresos provenientes de la venta de productos promocionales de La Fundación son reconocidos al valor transacción siempre y cuando los riesgos y beneficios significativos sean transferidos al cliente y el importe pueda ser medido con fiabilidad.

### 6.3 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos dentro del periodo en que se realizó, a su valor de transacción y cuyo importe pueda ser medido con fiabilidad.

### 8. Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus gastos una vez ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente de la fecha de salida de un recurso monetario o financiero.

### 9. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios los productos comprados con el fin de venderlos y generar beneficios económicos. Su medición inicial será el costo de adquisición.

La Fundación medirá sus inventarios con posterioridad con el método del "PEPS – Primeras en Entrar Primeras en Salir".

Periódicamente se realiza un estudio de deterioro al inventario mediante el valor neto de realización, el cual consiste en comparar el costo del inventario contra el valor del inventario en el mercado.

La Fundación evaluará el deterioro de los inventarios al final del periodo, y será reconocido cuando se evidencie daños en los productos, baja rotación, bajas en el precio de ventas o cuando así lo determine la administración.

## OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS

### NOTA 4 – EFECTIVO

	2019	2018
Caja menor	11	151
Cuentas de ahorro	420,859	661,377
Cuentas corrientes	11,455	31,009
Cuenta corriente Acdi/Voca	110	9,014
	<b>432,435</b>	<b>701,551</b>

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, salvo para la cuenta corriente correspondiente al proyecto de ACDI-VOCA la cual a 31 de diciembre de 2018 presentaba un saldo restringido únicamente para la ejecución del proyecto y el saldo del 31 de diciembre de 2019 no presenta ninguna restricción, debido a que el proyecto finalizó.

**NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR**

	2019	2018
Anticipos (I)	921	859
Préstamos particulares (II)	3,222	1,903
Deudores varios (III)	9,973	-
	<b>14,116</b>	<b>2,762</b>

- (I) El anticipo corresponde al pago del arrendamiento del mes de enero 2020.
- (II) El préstamo fue otorgado a un estudiante con el fin de cubrir una deuda que le impedía obtener su paz y salvo en la universidad. Dicho préstamo será cancelado en diez cuotas contadas a partir de enero 2020
- (III) Los deudores varios son cuentas por cobrar por concepto de venta de productos promocionales, y de las cuales se tiene plena certeza que serán canceladas antes de tres (3) meses.

**NOTA 6 – IMPUESTOS**

**6.1 Impuestos corrientes**

	2019	2018
Saldos a favor en renta	6,242	9,763
	<b>6,242</b>	<b>9,763</b>

**Régimen Tributario Especial**

La **FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIERREZ CACERES** es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 2007 bajo el régimen tributario especial establecido en el art. 19 del Estatuto Tributario, hasta la fecha viene operando ininterrumpidamente.

La Fundación cumple con los requisitos solicitados por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, y decretos reglamentarios para tal efecto expida el Gobierno Nacional, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Es de tener en cuenta que ni los aportes, ni los excedentes de la Fundación en ninguna circunstancia pueden ser reembolsados o distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirecta, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356 – 1 del Estatuto Tributario.

El beneficio neto o excedente de La Fundación tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y la actividad meritoria de la fundación, de lo contrario serán gravables en el año donde esto ocurra.

La ejecución de los proyectos que ayuden al desarrollo de su actividad meritoria que se menciona en el párrafo anterior, deben ser durante el año siguiente al que generó el beneficio o excedente, de lo contrario se deben crear asignaciones permanentes indicando el monto y fecha de ejecución del proyecto, estas asignaciones permanentes deben ser aprobadas por la Asamblea General o el órgano que haga sus veces.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.36 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, los contribuyentes calificados en el Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario.

De conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 2150 de 2017, La Fundación no se encuentra sometida a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta en el desarrollo de las actividades meritorias del objeto social. El objeto social de la fundación es la promoción y el apoyo a la educación, la promoción y el desarrollo a la cultura y el desarrollo social, incluyendo la promoción y el apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional, en alguna de las actividades meritorias descritas en la ley.

De conformidad con el Artículo 1.2.4.2.88 del decreto 2150 de 2017, La Fundación se encuentra sometida a una tarifa de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros del cero por ciento (0 %).

### **Impuesto a los excedentes o beneficios netos**

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre, se presenta a continuación:

**Informe Anual 2019**  
**FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIERREZ CÁCERES**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Excedente contable	236,069	334,000
<b>Mas partidas que incrementan la utilidad fiscal</b>		
ICA Causado	714	263
Otros Impto no deducibles	45	975
Gastos no deducibles	877	759
Depreciación contable	352	416
<b>Subtotal</b>	<b>1,988</b>	<b>2,413</b>
<b>Menos partidas que disminuyen la renta fiscal</b>		
ICA Pagado	714	263
<b>Subtotal</b>	<b>714</b>	<b>263</b>
<b>Excedente fiscal</b>	<b>237,343</b>	<b>336,150</b>
Menos: Renta exenta	236,422	334,415
<b>Excedente gravable</b>	<b>921</b>	<b>1,735</b>
Impto a cargo (20%)	184	347

### Impuesto Diferido

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al Régimen Tributario Especial, cuya actividad está gravada con una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente, sin embargo, debido a que sus excedentes son destinados al desarrollo de la labor social y sus actividades meritorias, estos obtienen la calidad de exentos de acuerdo con los Artículos 356-357 del Estatuto Tributario.

De conformidad con la NIC 12 y la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera el impuesto diferido es el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias. Sin embargo, con relación al párrafo anterior, la fundacion obtiene la calificación de exenta, por lo cual no hay lugar a calcular impuesto diferido.

### 6.2 Reserva asignaciones permanentes

<u>Excedentes</u>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>variación</b>
Año 2007 (a)	249,815	249,815	-
Año 2008 (b)	407,016	407,016	-
Año 2009 (c)	178,924	178,924	-
Año 2010 (d)	237,098	237,098	-
Año 2011 (e)	114,387	114,387	-
Año 2016 (f)	48,060	48,060	-
Año 2018 (g)	333,653	-	333,653
	<b>1,568,953</b>	<b>1,235,300</b>	<b>333,653</b>

- a) Constituida mediante acta No. 1 del 01-04-2008
- b) Constituida mediante acta No. 2 del 24-03-2009
- c) Constituida mediante acta No. 3 del 22-02-2010
- d) Constituida mediante acta No. 5 del 27-01-2011
- e) Constituida mediante acta No. 6 del 15-02-2012
- f) Constituida mediante acta No. 14 del 1-03-2017
- g) Constituida mediante acta No. 17 del 13-03-2018

**Las asignaciones permanentes:** se registran de conformidad con los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 del 2004 y sus modificaciones, toda vez que se deben tener en cuenta que:

1. Dicha constitución fue aprobada por Asamblea General, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo periodo, y donde consta: el valor neto, el periodo gravable del excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar.
2. La asignación permanente se registra como parte del patrimonio en una cuenta especial denominada asignación permanente.
3. Sus frutos, rendimientos o producto se invertirán en el desarrollo de su labor social.
4. Para cambiar dicha destinación debe hacerse por Asamblea General y ejecutarse en la fecha que esta estipule.

### 6.3 Reserva beneficio contable 2017

De acuerdo con la decisión de la asamblea general del 7 de marzo de 2018, el excedente fiscal del año gravable 2017 por la suma de \$1.153.123, fue destinado al otorgamiento de becas para ser ejecutado así:

Destinación	Valor a ejecutar
Otorgamiento de becas en el año 2018, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	405,000
Otorgamiento de becas en el año 2019, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	250,000
Otorgamiento de becas en el año 2020, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	250,000

Otorgamiento de becas en el año 2021, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	248,123
<b>Total</b>	<b>1,153,123</b>

El excedente contable en el año 2017 ascendió a la suma de \$1.118.960. Razón por la cual se lleva un control por programa y año de constitución tanto contable como fiscal.

A continuación, se detalla la conciliación del beneficio:

Concepto	Vr Excedente Contable	Vr Excedente Fiscal
Valor excedente	1,118,960	1,153,123
Menos ejecución año gravable 2018 en Otorgamiento de becas, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	(405,000)	(405,000)
Menos ejecución año gravable 2019 en Otorgamiento de becas, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	(250,000)	(250,000)
<b>Total</b>	<b>463,960</b>	<b>498,123</b>

El saldo por ejecutar se discrimina así:

Destinación	Valor a ejecutar
Otorgamiento de becas en el año 2020, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	250,000
Otorgamiento de becas en el año 2021, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	248,123
<b>Total</b>	<b>498,123</b>

#### 6.4 Promoción y apoyo a la educación

Teniendo en cuenta que La Fundación promueve y apoya la educación en Colombia a través convenios con diferentes universidades mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos, La Fundación tomó los recursos para esta gestión así:

	2019	2018
Excedente periodo 2017(Ver punto 6.3)	250,000	405,000
Del mismo periodo	112,809	60,650
	<b>362,809</b>	<b>465,650</b>

#### NOTA 7 – INVENTARIO

Composición de los inventarios al final de cada periodo en el que se informa:

	2019	2018
Mercancía no fabricada por la empresa	2,657	-
	<b>2,657</b>	<b>-</b>

Durante el periodo 2019, La Fundación realizó compras y ventas de licores, café y elementos de cristalería, con el fin de recaudar fondos, los cuales son reinvertidos en su labor social.

#### NOTA 8 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2019	2018
Fideicomiso - Fiduciaria Bogotá (i)	1,265,728	1,213,382
Fidurenta Bancolombia (ii)	415,847	387,234
Fiducia Fidubancolombia	727	203
	<b>1,682,302</b>	<b>1,600,819</b>

Corresponde a inversiones en activos financieros con recursos de las asignaciones permanentes y sus rendimientos se reinvertirán en la labor social de La Fundación

- (i) El fideicomiso es administrado por Fiduciaria Bogota y los recursos se encuentran representados en las cuentas del Fideicomiso principalmente

es una cuenta de ahorros No. 000-79347-1 y en un CDT en el banco Sudameris con una tasa del 4.7924%.

Conciliación Fideicomiso – Fiduciaria Bogota

<b>Saldo a 31-Dic-2017</b>	<b>1,158,231</b>
Rendimientos capitalizados 2018	61,261
Comisión administración fiducia 2018	(5,867)
Gastos bancarios 2018	(243)
<b>Saldo a 31-Dic-2018</b>	<b>1,213,382</b>
Rendimientos capitalizados 2019	58,939
Comisión administración fiducia 2019	(5,913)
Gastos bancarios 2019	(680)
<b>Saldo a 31-Dic-2019</b>	<b>1,265,728</b>

**Valor del riesgo de mercado**

La Fiduciaria Bogota mide el valor de riesgo diariamente, publicando un reporte dirigido a la alta gerencia con el fin de que conozcan el nivel de exposición al riesgo del mercado del portafolio. El cálculo del valor de riesgo del portafolio al 31 de diciembre de 2019 fue de 0.026% (Dato publicado por la Fiduciaria en el informe del segundo semestre de 2019)

- (ii) En el año 2018 se realizó la apertura de la Fidurenta No. 96000000532, en la cual se encuentra consignado parte del CDT no renovado en 2018.

A continuación, se presenta la conciliación de la cuenta en mención:

<b>Apertura 04-Jul-2018</b>	<b>300</b>
Traslados fondos CDT 2018	380,000
Rendimientos capitalizados 2018	6,935
<b>Saldo a 31-Dic-2018</b>	<b>387,235</b>
Inversión dinero Torneo Golf	10,000
Rendimientos capitalizados 2019	18,612
<b>Saldo a 31-Dic-2019</b>	<b>415,847</b>

**NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades se deprecian en línea recta con las siguientes vidas útiles. Para todos los casos el valor recuperable o residual es cero:

<i>Activo Fijo</i>	<i>Vida útil</i>
<i>Equipos de Oficia</i>	<i>10 años</i>
<i>Equipos de Computo</i>	<i>5 años</i>

**2018**

<u>Descripción del activo</u>	Costo	Depreciación	<u>Costo neto</u>
	<u>Ajustado</u>	<u>Acumulada</u>	
Equipos de Oficia	940	(889)	51
Equipos de Computo	5,490	(4,931)	559
	<b>6,430</b>	<b>(5,820)</b>	<b>610</b>

**2019**

<u>Descripción del activo</u>	Costo	Depreciación	<u>Costo neto</u>
	<u>Ajustado</u>	<u>Acumulada</u>	
Equipos de Oficia	939	(927)	12
Equipos de Computo	5,490	(5,244)	246
	<b>6,429</b>	<b>(6,171)</b>	<b>258</b>

Conciliación entre el importe en libros de la Propiedad, Planta y Equipo al inicio y al final del periodo:

**Conciliación**

<b>Saldo al 1-1-2015</b>	<b>1,880</b>
Depreciaciones del año	-513
<b>Saldo al 31-12-2015</b>	<b>1,367</b>
Adiciones	1,569
Depreciaciones del año	-1,222
<b>Saldo al 31-12-2016</b>	<b>1,714</b>
Depreciaciones del año	-688
<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>1,026</b>
Depreciaciones del año	-416
<b>Saldo al 31-12-2018</b>	<b>610</b>
Depreciaciones del año	-352
<b>Saldo al 31-12-2019</b>	<b>258</b>

### **NOTA 10 – PROPIEDAD DE INVERSIÓN**

Este rubro representa un anticipo para la compra de una casa ubicada en la Transversal 22ª No. 84-13. El día trece de diciembre de 2019 fue firmada la promesa de compra venta entre las partes, y se espera que la escrituración sea firmada el día 15 de abril del 2019. Lo anterior, por aprobación de la Asamblea general.

<b>2019</b>				
	Saldo al 31/12/2018	Adquisición	Traslados	Saldo al 31/12/2019
Anticipo compra casa	-	150,000	-	150,000
	-	<b>150,000</b>	-	<b>150,000</b>

La propiedad de inversión es medida al valor razonable y no existe algún tipo de restricción.

La Fundación no llevara a cabo su actividad administrativa en dicho inmueble, ya que se espera recibir beneficios económicos futuros por el arrendamiento y plusvalía, los cuales serán reinvertidos en la labor social de La Fundación.

La propiedad de inversión no está sometida a depreciación.

### **NOTA 11 - OTROS PASIVOS**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retefuente por pagar	246.00	2,541
Retelca por pagar	87.00	178
Honorarios	-	4,850
Reembolsos (i)	-	182
Acidi/Voca	-	7,251
	<b>333</b>	<b>15,002</b>

Con corte al 31 de diciembre de 2019, La Fundación reconoció como otros pasivos los anticipos de Renta e ICA, los cuales son pagados en el mes de enero 2020 a la entidad correspondiente.

Las obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2018 fueron canceladas en su totalidad durante el periodo 2019.

**NOTA 12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

En este rubro se presenta todos los saldos por pagar a los empleados por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios prestados a La Fundación, los cuales son de corto plazo.

La Fundación reconoce periódicamente todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

	2019	2018
Cesantías	9,994	9,376
Intereses de cesantías	1,199	1,126
Vacaciones	3,920	4,600
	<b>15,113</b>	<b>15,102</b>

**NOTA 13 – IMPUESTOS POR PAGAR**

Corresponde a los impuestos diferentes a Renta que por normatividad tributaria la Fundación debe causar y pagar.

La Fundación pertenece al régimen común de IVA, y su hecho generador es la venta de productos promocionales gravados con dicho impuesto. Los excedentes que generan estas ventas se destinan exclusivamente para el desarrollo del objeto social de La Fundación.

De igual manera, la Fundación es responsable del Impuesto de Industria y Comercio por los ingresos gravados con este impuesto.

	2019	2018
Declaración IVA	2,534	1,464
Declaración ICA	232	24
	<b>2,766</b>	<b>1,488</b>

**NOTA 14 – DONACIONES**

Las donaciones son efectuadas por personas jurídicas y naturales, mediante diferentes eventos o proyectos que la Fundación realiza con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de su labor social.

A continuación, se detallan los ingresos por este concepto:

	2019	2018
Donación Bonos	2,730	-
Donaciones Empresas	155,704	213,639
Donaciones personas naturales	46,634	147,634
Donación Estudiantes	64,515	-
Donaciones en cajeros electrónicos	55,267	65,436
Donaciones choco to dance	20,605	1,053
Donaciones torneo de golf	66,793	90,172
Donaciones cena	188,200	131,000
Global Giving	2,929	-
	<b>603,377</b>	<b>648,934</b>

#### **NOTA 15 – SUBVENCIONES DE GOBIERNOS**

La Fundación participó en una convocatoria realizada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por sus siglas en inglés USAID, llevao a cabo en Colombia y en esta ocasión, presentó un proyecto cuyo principal objetivo era fortalecer la plataforma Chocó to Dance y seleccionar beneficiarios de becas de posgrado teniendo en cuenta acciones, iniciativas o procesos relacionados con reconciliación para generar capacidades a nivel local y adelantar procesos de formación que generen impacto en poblaciones y comunidades afectadas/excluidas por causas económicas, sociales, políticas, culturales y por el conflicto armado.

	2019	2018
<b>Ingresos</b>		
Donación de ACIDI-VOCA	87,129	101,761
<b>Total ingresos</b>	<b>87,129</b>	<b>101,761</b>
<b>Gastos ejecutados</b>		
Becas otorgadas	17,357	14,573
Gastos de personal	57,198	78,280
Viajes y viáticos	12,464	8,908
<b>Total gastos ejecutados</b>	<b>87,019</b>	<b>101,761</b>

Los recursos fueron manejados en una cuenta corriente en el banco de Bogotá. (Ver notas 4)

**NOTA 16 – FINANCIEROS**

Corresponde a los rendimientos financieros de las asignaciones permanentes que se invirtió en la fiducia administrada por fiduciaria Bogotá, Fidurenta y Fiducuenta de Bancolombia y a los rendimientos de las cuentas de ahorros.

	2019	2018
Cuentas de ahorros	21,685	52,657
Patrimonio autónomo	58,940	61,261
Fidurenta Bancolombia	18,612	-
Fiducuenta Bancolombia	24	-
	<b>99,261</b>	<b>113,918</b>

**NOTA 17 – OTROS INGRESOS**

Los ingresos recibidos mediante este concepto son reinvertidos en la labor social de la Fundación.

	2019	2018
Venta de productos	49,310	22,318
Otros servicios	8,230	4,916
Recuperación provisiones	176	-
Reintegro incapacidad	933	-
	<b>58,649</b>	<b>27,234</b>

**NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Corresponden a gastos necesarios que La Fundación debe incurrir en función del cumplimiento y desarrollo de su labor social. También se incluye los gastos de promoción para poder llegar a toda la comunidad, de igual manera los costos necesarios para recaudar fondos.

	2019	2018
Gastos de personal	171,112	164,746
Honorarios	8,000	30,600
Impuestos	19,713	14,070
Seguros-Arrendamiento	10,109	4,545
Servicios	23,771	28,629
Gastos legales	1,702	1,615
Mantenimientos y Reparaciones	990	1,393
Gastos de viajes	862	-
Depreciaciones	352	416
Diversos	42,025	34,913
	<b>278,636</b>	<b>280,927</b>

### **NOTA 19 – CHOCO TO DANCE**

Choco To Dance es una escuela de baile digital, en la que profesores de baile chocoanos, a través de una plataforma interactiva, enseña a personas en cualquier lugar del mundo a bailar diferentes géneros musicales. Esta plataforma fue lanzada el día 19 de abril del 2016 y desde entonces ha estado activa. La Fundación destina estos ingresos al cumplimiento de nuestra labor social.

A continuación, se relacionan los gastos incurridos para el desarrollo de dicha plataforma:

	2019	2018
Honorarios	4,595	4,790
Promoción y publicidad	1,105	8,405
Servicios	-	28
Impuestos	-	1,388
Gastos Legales	-	6
	<b>5,700</b>	<b>14,617</b>

*Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14*

### **NOTA 20 – TORNEO DE GOLF**

En el año 2019 se llevó a cabo la undécima versión del Torneo de Golf en el Club Los Lagartos, este evento se realiza con el fin de unir el deporte con la educación y así recaudar fondos para aportar en la educación de jóvenes colombianos y cumplir con nuestra labor social.

A continuación, se relacionan los gastos incurridos para el desarrollo del evento en mención:

	2019	2018
Promoción y publicidad	450	1,128
Servicios para el torneo	15,140	29,245
Impuestos	3,993	3,896
Suministros y materiales	3,717	2,623
Banquetes	12,967	-
Parqueadero	27	-
	<b>36,294</b>	<b>36,892</b>

*Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14*

**NOTA 21 – CENA GRANDES CHEF**

La Fundación realiza este evento año tras año con el apoyo de grandes marcas desde el año 2015, con el fin de recaudar fondos para dar cumplimiento a nuestra labor social.

A continuación, se relacionan los gastos incurridos para el desarrollo del evento en mención:

	2019	2018
Honorarios	1,798	-
Promoción y publicidad	5,665	4,368
Servicios para la cena	8,060	1,913
Impuestos	7,385	3,226
Casino y restaurantes	56,003	-
Suministros y materiales	149	35,137
	<b>79,060</b>	<b>44,644</b>

*Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14*

**NOTA 22 – GLOBAL GIVING**

Global Giving es un proyecto que dio inicio en el año 2018, mediante el cual La Fundación busca recaudar fondos a través de esta plataforma internacional, con el fin de dar cumplimiento a su labor social.

	2019	2018
Honorarios	-	4,900
Gastos Financieros	-	1,528
	<b>-</b>	<b>6,428</b>

*Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14*

**NOTA 23 – GASTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los costos de las entidades financieras que administran los recursos de la Fundación.

	2019	2018
Gastos y comisiones bancarias	5,376	3,129
Administración fiducia	2,898	4,976
Administración Choco to dance	-	57
Intereses	-	3
Gravamen movimiento financieros	3,633	3,763
	<b>11,907</b>	<b>11,928</b>

*Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14*

## **NOTA 24- INDICADORES FINANCIEROS**

A continuación, se describen los indicadores financieros más relevantes para La Fundación:

	2019	2018
Capital de trabajo	437,422	682,484.00
Índice de liquidez	25.00	22.60
Solidez	126	73
Endeudamiento	0.80%	1.36%
Eficiencia Técnica	45.48%	50.36%
Eficiencia de La Fundación	74.72%	72.74%

### **Análisis financiero-indicadores:**

#### **Capital de trabajo**

La Fundación cuenta con una estructura financiera fuerte, ya que una vez canceladas sus obligaciones a corto plazo, cuenta con \$437.422 para el desarrollo de su labor social.

#### **Indicador de liquidez**

Este indicador refleja la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo contraídas por La Fundación, por lo que por cada peso (\$1) que se adeuda, cuenta con veinticinco pesos (\$25) para su cumplimiento.

#### **Indicador de solidez**

Este indicador refleja la capacidad de pago del total de las obligaciones contraídas por La Fundación, por lo que por cada peso (\$1) que se adeuda, cuenta con ciento veintiséis pesos (\$126) para su cumplimiento.

#### **Indicador de endeudamiento**

Este indicador refleja que por cada peso (\$1) que La Fundación tiene invertido en activos, 0.80% han sido financiados por acreedores.

#### **Indicador de eficiencia técnica**

La Fundación ha utilizado del total de los gastos un 45.48% en la operación administrativa para llevar a cabo su objeto social y actividades meritorias.

**Indicador de eficiencia de la operación**

El 74% de los gastos incurridos en el año 2019 por La Fundación, corresponden a proyectos desarrollados con el fin de incrementar su fondo social.

**Diversificación de ingresos**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
(Donación bonos/Ingresos totales)	0.4%	0.5%
(Donación empresas/Ingresos totales)	18.3%	23.7%
(Donación personas naturales/Ingresos totales)	5.6%	6.3%
(Donación Estudiantes/Ingresos totales)	7.0%	8.3%
(Donación cajeros electrónicos/Ingresos totales)	7.0%	7.3%
(Donación Choco To Dance/Ingresos totales)	2.4%	0.1%
(Donación Torneo de Golf/Ingresos totales)	7.9%	10.1%
(Donación Cena de gala /Ingresos totales)	22.2%	14.7%
(Subvenciones Gubernamentales/Ingresos totales)	10.3%	11.4%
(Donación Global Giving /Ingresos totales)	0.3%	1.7%
(Ingresos Financieros/Ingresos totales)	11.7%	12.8%
(Ventas promocionales/Ingresos totales)	6.9%	3.1%